



Universidad de Caldas

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
RECTORÍA**

RESOLUCIÓN No. 01426

Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 0000100 del 8 de febrero de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el numeral 24 del Artículo 21, Acuerdo 047 de 2017 – Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 0000100 del 8 de febrero de 2018 se estableció el calendario para las sesiones de grado públicos de la universidad de Caldas para el año 2018.

Que debido a la situación especial académico-administrativa que actualmente se vive en la institución, hace necesario incluir en el presente acto administrativo una sesión de grado público en el municipio de Manizales.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1 de la Resolución Nro. 0000100 del 8 de febrero de 2018, así:

ARTÍCULO 1º. Fijar el siguiente calendario para sesión de grado público del año 2018 a celebrarse en el municipio de Manizales:

SESION	Fecha límite para la entrega de documentos a la Dirección del Programa por parte de los estudiantes, para <u>sesión de grado público</u>	Fecha límite para la entrega de Resoluciones de Grado por parte de los Programas en Registro Académico, para <u>sesión de grado público</u>	FECHA DEL GRADO
11	Diciembre 5	Diciembre 10	Diciembre 18

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones no se modifican y continúan vigentes.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de su publicación.